

Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Ed- unc:0062929/2016

Córdoba,

2 8 DTC 2016

## VISTO:

Los informes presentados por Profesores de distintas Facultades de la U.N.C. respecto a alumnos de esta Facultad que han aprobado materias electivas en otras Unidades Académicas, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en los respectivos informes se indica apellido y nombre de los alumnos, materia, fecha de aprobación y calificación obtenida, y que han sido refrendados por los docentes a cargo de las cátedras;

Lo establecido en la Resolución Decanal Nº 905/08, que reglamenta los pasos administrativos para la confección de actas de exámenes de aquellos alumnos que rinden materias en otras unidades académicas de esta Universidad;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Reconocer como materias electivas no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Calificación
GARCÍA, Luis Emilio	35201540	Teorías Psicológicas del sujeto	9 (nueve)

Artículo 2º: Reconocer como materias electivas no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Nota
ARABEL, Katherina Celeste	34715146	Psicología y Trabajo Social	9 (nueve)
BAIGORRÍA, María Florencia	37315918	Psicología y Trabajo Social	10 (diez)
CÓRDOBA, Julia Mariana	37822507	Psicología y Trabajo Social	9 (nueve)
FERNÁNDEZ, Gabriela Anahí	36855525	Psicología y Trabajo Social	10 (diez)
REARTES, Verónica Beatriz	199778182	Psicología y Trabajo Social	8 (ocho)
VARELA, Betiana Natalí	36541151	El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural	7 (siete)





Universidad Nacional de Córdoba

## "2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Ext. UNC 00 62 P24 / Zas

Artículo 3º: Reconocer como materias electivas no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo	Asignatura	Calificación
MARRAS, Ana María	38002036	Biología del Comportamiento	10 (diez)
SALGUERO, Juan Agustin	36138957	Biología del Comportamiento	9 (nueve)

Artículo 4º:Protocolicese, publíquese, comuníquese, notifiquese y archívese.

Resolución Nº

2215

ALERMAN PERENO JECRETARIO ACADÉMICO CULTAD DE PSICOLOGÍA Siversidad Nacional de Córdoba PROULTAD DE PRIOLOGIA